



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

162

2022

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

79797053



Radicado: 2-2022-030509

Bogotá D.C., 17 de julio de 2022 19:41

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

EJERCER LA ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ AUTÓNOMO DE LA REGLA FISCAL, EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS, LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS ASÍ COMO, APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE SE REQUIERAN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO Y ASESORAR EN TODOS LOS DEMÁS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN POR EL COMITÉ AUTÓNOMO DE LA REGLA FISCAL, PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE SU OBJETO Y FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

No. Compromisos

46422

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

ANDRES MAURICIO VELASCO MARTINEZ

VALOR DEL CONTRATO

502,024,419.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

502,024,419.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

31/01/2022

I.B.C.

8,067,227

SALUD

1,008,400

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

1,371,400

A.R.L.

42,100

VALOR PAGADO: 200,000,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

302,024,419.00

% EJECUCIÓN:

40

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	AV-6	PERIODO	PRODUCTO NO 7 DEL CONTRATO 3.162-2022	33,613,445.38	19 %	6,386,554.62		40,000,000.00
2	FACTURA NO.	AV-6	PERIODO	HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL 2022	20,168,067.23	19 %	3,831,932.77		24,000,000.00
TOTALES					53,781,512.61		10,218,487.39		
TOTAL A PAGAR									64,000,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

1047053921

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	
EL PRIMER PAGO CORRESPONDE AL PRODUCTO NO 7 CONCEPTO TECNICO SOBRE EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO Y EL SEGUNDO PAGO A LOS HONORARIOS MENSUALES DEL CONTRATISTA				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 7 dias del mes de Julio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES



Pla+ z/G9 wdwq 3pet rQI/ 6+6E lbM=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versión	5

Fecha creación Cumplido 06-07-2022

FIRMA: _____
NOMBRE: SAMMY LIBOS ZUÑIGA
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 1026280758

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	28-04-2019
		Versión:	1
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.162-2022
Nombre del Contratista: Andrés Mauricio Velasco Martínez
Periodo informe: 1 al 30 de junio de 2022
Supervisor: Dr. Sammy Libos
Área perteneciente: Dirección Técnica del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)

2. OBJETO DEL CONTRATO

Ejercer la orientación y coordinación de la Secretaría Técnica del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, en temas relacionados con las proyecciones macroeconómicas, los lineamientos de la contratación de estudios especializados; así como, apoyar a la supervisión en el desarrollo de las actividades de seguimiento y control que se requieran de los contratos de prestación de servicios de los demás miembros del equipo técnico; y asesorar en todos los demás asuntos que se requieran por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal, para el adecuado ejercicio de su objeto y funciones, de conformidad con la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Autónomo de la Regla Fiscal conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1737 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Avance:

Coordinación y asistencia a las reuniones del equipo de la Dirección Técnica del CARF (en adelante DT-CARF) y del CARF con terceros, para el cumplimiento de las funciones asignadas al CARF y la Dirección Técnica:

- i. Debate de control político Comisión tercera de Senado, tema FEPC
<https://www.dropbox.com/s/ek039rnf7da8ktv/2022-06-01%20Debate%20control%20pol%C3%ADtico%20FEPC.PNG?dl=0>
- ii. Citación Comisión tercera del Senado, Informe al Congreso CARF, primer semestre de 2022
<https://www.dropbox.com/s/cocw0u7rlxqnm6/2022-06-08%20Citaci%C3%B3n%20Informe%20al%20Congreso.PNG?dl=0>
- iii. XXXIV SEMINARIO REGIONAL DE POLITICA FISCAL, Cepal, Santiago de Chile
<https://www.dropbox.com/s/b8w04b8ve4mtby5/2022-06-13y14%20Agenda-XXXIV-SEMINARIO-REGIONAL-DE-POLITICA-FISCAL.pdf?dl=0>
- iv. Intercambio de información, DGPPN y CARF
<https://www.dropbox.com/s/8jias7jzzqil7sy/2022-06-17%20Intercambio%20de%20informaci%C3%B3n%20DGPPN%20-%20CARF.PNG?dl=0>
- v. PreCARF No. 5
<https://www.dropbox.com/s/t0prqs42jg142vc/2022-06-17%20Pre-CARF%205.PNG?dl=0>
- vi. CARF No. 5
<https://www.dropbox.com/s/4l71gs3kutlegmk/2022-06-24%20CARF%205.PNG?dl=0>
- vii. Rueda de prensa CARF No. 5 Pronunciamiento CARF No. 3
<https://www.dropbox.com/s/njwx476ahvmvgd5/2022-06-28%20Rueda%20de%20prensa%20-%20Pronunciamiento%20CARF%20No.%203.PNG?dl=0>
- viii. Reunión equipo económico de gobierno electo, MF Valdés y R Bonilla
<https://www.dropbox.com/s/q1g02oocyc98ecn/2022-06-28%20Reuni%C3%B3n%20Equipo%20gobierno%20electo%20-%20MF%20Vald%C3%A9s%20y%20R%20Bonilla.PNG?dl=0>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	28-04-2019
		Versión:	1
		Página:	2 de 4

- ix. [%20Ricardo%20Bonilla%20y%20MF%20Vald%C3%A9s.PNG?dl=0](#)
 Reunión DGRSS – CARF
<https://www.dropbox.com/s/pjzq6d4vv18m864/2022-06-29%20Reuni%C3%B3n%20DGRESS%20-%20CARF.PNG?dl=0>

2. Elaborar los pronunciamientos del CARF en relación con las proyecciones macroeconómicas y fiscales del Gobierno Nacional, en particular, la actualización del Plan Financiero 2022 y el MFMP. Adicionalmente, elaborar los pronunciamientos del CARF sobre las implicaciones relacionadas con la sostenibilidad de las finanzas públicas y la consistencia con el cumplimiento de la regla fiscal dentro de los distintos instrumentos de planeación financiera del Gobierno Nacional, entre los cuales se encuentran: (i) el Marco de Gasto de Mediano Plazo y (ii) el Presupuesto General de la Nación.

Avance:

Coordinación del equipo de la Dirección Técnica del CARF y colaboración en la realización de ejercicios técnicos, documentos y presentaciones, incluidos en el análisis técnico y en el Pronunciamiento sobre el MFMP.

- Elaboración del análisis técnico para PreCARF y CARF no. 5
- Presentaciones del análisis técnico para el PreCARF y CARF no. 5
- Elaboración del Pronunciamiento No. 3 del CARF y su comunicado de prensa sobre el MFMP
- Coordinación de análisis técnico sobre
 - Efectos de la pandemia en el PIB y PIB tendencial
 - Inflexibilidades de gasto
 - Gasto tributario
- Documento técnico sobre el MFMP

Estos avances se encuentran en el vínculo:

<https://www.dropbox.com/sh/x0ejho0lufldk9b/AABhSsY8-y7GLXp2ljhRdaKa?dl=0>

3. Apoyar técnicamente al CARF en el establecimiento de la metodología de estimación del PIB tendencial, y en la estimación de la senda de PIB tendencial y la elasticidad de recaudo a PIB.

Avance:

Esta actividad no presentó avances en el periodo reportado.

4. Elaborar los pronunciamientos del CARF sobre las iniciativas de política fiscal del Gobierno Nacional, en particular, en relación con su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Avance:

- Pronunciamiento CARF No. 3, sobre el MFMP
- Comunicado de prensa sobre el Pronunciamiento No. 3 del CARF, sobre el MFMP

Estos avances se encuentran en la página:

https://www.carf.gov.co/webcenter/portal/ComitAutnomodeReglaFiscal/pages_prensa

5. Participar en espacios de discusión de temas relacionados con la sostenibilidad fiscal, las medidas de política pública para lograrla y demás eventos que la supervisión considere necesarios.

Avance:

- Reunión con inversionistas Barclays, Ajeandro Arreaza
<https://www.dropbox.com/s/8jufwijk61dbknr/2022-06-03%20Reuni%C3%B3n%20inversionistas%20Barklays%20-%20Alejandro%20Arreaza.PNG?dl=0>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	28-04-2019
		Versión:	1
		Página:	3 de 4

- ii. Reunión con inversionistas JP Morgan, Ben Ramsey
<https://www.dropbox.com/s/dnnn80bjxz9z3la/2022-06-09%20Reuni%C3%B3n%20inversionistas%20JP%20Morgan%20-%20Ben%20Ramsey.PNG?dl=0>
- iii. XXXIV SEMINARIO REGIONAL DE POLITICA FISCAL, Cepal, Santiago de Chile
<https://www.dropbox.com/s/b8w04b8ve4mtby5/2022-06-13y14%20Agenda-XXXIV-SEMINARIO-REGIONAL-DE-POLITICA-FISCAL.pdf?dl=0>

6. Coordinar la realización de las funciones para lograr el cumplimiento del objeto del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, conforme a lo establecido en la Ley.

Avance:

- El acta del CARF No. 4 se aprobó en el CARF No. 5
https://www.carf.gov.co/webcenter/portal/ComitAutomodeReglaFiscal/pages_ actas

7. Identificar, orientar y proponer al Comité Autónomo de Regla Fiscal los lineamientos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros necesarios para la contratación de estudios especializados que se requieran para el cumplimiento del objeto y las funciones del mismo.

Avance:

- Realización de los términos de referencia y estudios previos para la contratación del asesor de comunicaciones del CARF
<https://www.dropbox.com/s/9a8vajx36w41c1t/2022-05-17%20plantilla%20estudios%20previos.docx?dl=0>

8. Coordinar las sesiones de la Mesa técnica de proyecciones macroeconómicas para lo cual deberá realizar las estimaciones requeridas con respecto al PIB tendencial y la elasticidad de recaudo a PIB, así como, identificar, orientar y proponer los asuntos objeto de las mesas, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Avance:

Esta actividad no presentó avances en el periodo reportado.

9. Coordinar y orientar técnicamente las actividades que ejecute el equipo técnico contratado para el cumplimiento de las funciones del CARF.

Avance:

- Avance de las actividades y proyectos del equipo técnico
<https://www.dropbox.com/sh/x0ejho0lufldk9b/AABhSsY8-y7GLXp2ljhRdaKa?dl=0>

10. Responder las peticiones y/o solicitudes dirigidas al CARF sobre el ejercicio de sus funciones.

Avance:

- Se atendió la citación a la Comisión tercera del Senado sobre el tema FEPC, presentación:
<https://www.dropbox.com/s/wjruiqdlxfs506r/2022-06-01%20FEPC%20v2.pptx?dl=0>

11. Apoyar desde el aspecto técnico, jurídico y financiero la supervisión de los contratos que se suscriban para conformar el equipo técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

Avance:

- Informes de actividades de los miembros del equipo técnico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	28-04-2019
		Versión:	1
		Página:	4 de 4

https://www.dropbox.com/sh/qaf7m8apwg289ya/AACYCjzZVqUM_8G-i05nsc2ha?dl=0

12. Entregar en virtud de la ejecución del contrato, los productos conforme a los lineamientos dados por el CARF y el supervisor del mismo.

Avance:

En este informe se hace entrega del compromiso contractual:

Concepto técnico sobre el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022, que contenga como mínimo:

1. Un análisis de los supuestos macroeconómicos usados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Una evaluación de la factibilidad de las proyecciones fiscales contenidas en el documento.
3. Un análisis sobre la implicación relacionada con la sostenibilidad fiscal y el cumplimiento de la Regla Fiscal de los escenarios contenidos en ese documento.

El documento se puede encontrar en:

<https://www.dropbox.com/sh/x0ejho0lufldk9b/AABhSsY8-y7GLXp2ljhRdaKa?dl=0>

13. Entregar por correo electrónico, en formato digital y manipulable, las asesorías, estudios, conceptos y demás documentos requeridos por el CARF.

Avance:

Se ha cumplido con este objetivo.

14. Participar en las reuniones que indique el CARF y el supervisor del contrato; así como elaborar las actas y documentos internos que se requieran por parte del CARF.

Avance:

Se ha cumplido con este objetivo. Participé en todas las reuniones consignadas en los numerales numeral uno y cinco (1 y 5) de las obligaciones de este informe.

15. Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá solicitar al contratista la suscripción de documentos que tengan esta finalidad sobre asuntos específicos.

Avance:

Se ha cumplido con este objetivo.

16. Realizar los alcances y aclaraciones pertinentes frente a las asesorías, estudios y conceptos entregados en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

Avance:

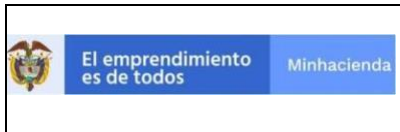
Esta actividad no presentó avances en el periodo reportado.

17. Asistir de forma presencial o virtual, a las reuniones internas y externas del CARF, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.

Avance:

Se ha cumplido con este objetivo. Participé en todas las reuniones consignadas en los numerales numeral uno y cinco (1 y 5) de las obligaciones de este informe.

18. Atender las consultas del Congreso de la República, y asistir de forma presencial o virtual a las reuniones a las

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	28-04-2019
			Versión:	1
			Página:	5 de 4

que esta institución convoque, en los términos que señale la normatividad vigente.

Avance:

- Citación de control político, tema: FEPC
<https://www.dropbox.com/s/ek039rwf7da8ktv/2022-06-01%20Debate%20control%20pol%C3%ADtico%20FEPC.PNG?dl=0>
- Citación para presentar el Informe al Congreso del CARF, primer semestre de 2022
<https://www.dropbox.com/s/cocw0u7rlxqnm6/2022-06-08%20Citaci%C3%B3n%20Informe%20al%20Congreso.PNG?dl=0>

19. Cumplir y hacer cumplir el reglamento del CARF.

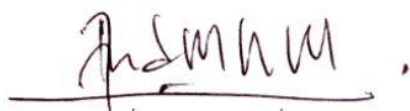
Avance:

Se ha cumplido con este objetivo.

20. Las demás que le sean asignadas por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal y por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

Avance:

Se ha cumplido con este objetivo.



Andrés Mauricio Velasco Martínez
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por
SAMMY LIBOS ZUÑIGA
Fecha: 2022.07.06 20:28:41
-05'00'

Sammy Libos
FIRMA SUPERVISOR